

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### DIPUTACIONES

*Anuncio de 31 de mayo de 2024, de la Diputación Provincial de Sevilla, de Bases Específicas de diversas plazas, en turno libre, de la oferta de empleo público de los años 2021, 2022 y 2023. (PP. 8763/2024).*

En los «Boletines Oficiales de la Provincia de Sevilla» números 85, de 3 de mayo, 96, de 20 de mayo, y 98, de 20 de mayo de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

4 plazas de Delineante de la plantilla de personal funcionario, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en Turno Libre (OEP 2021, 2022 y 2023).

2 plazas de Educador, de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (OEP 2021 y 2023).

2 plazas de Técnico de Deportes, de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (OEP 2022).

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 286, de 13 de diciembre de 2022.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en los «Boletines Oficiales de la Provincia de Sevilla» número 98, de 2 de mayo; número 172, de 27 de julio, y número 276, de 29 de noviembre de 2023.

Las bases íntegras de la convocatoria, así como la rectificación de las mismas, pueden consultarse en los siguientes enlaces:

<https://bopsevilla.dipusevilla.es/publica/consulta-de-bops/buscador/BOP-13-12-2022/>  
<https://bopsevilla.dipusevilla.es/publica/consulta-de-bops/buscador/BOP-02-05-2023/>  
<https://bopsevilla.dipusevilla.es/publica/consulta-de-bops/buscador/BOP-27-07-2023/>  
<https://bopsevilla.dipusevilla.es/publica/consulta-de-bops/buscador/BOP-29-11-2023/>  
<https://bopsevilla.dipusevilla.es/publica/consulta-de-bops/buscador/BOP-03-05-2024/>  
<https://bopsevilla.dipusevilla.es/publica/consulta-de-bops/buscador/BOP-20-05-2024/>  
<https://bopsevilla.dipusevilla.es/publica/consulta-de-bops/buscador/BOP-22-05-2024/>

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», y en la dirección electrónica <http://www.dipusevilla.es/SedeElectronica>

Sevilla, 31 de mayo de 2024.- El Tesorero, José Manuel Farfán Pérez.